

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANEXO I

Secretaría de Estado para la Administración Pública

MUFACE. Secretaría General

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretario general. Dotación: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm. AE, grupo A. Funciones del puesto: Asistencia técnica de órganos colegiados, régimen interior, gestión de recursos humanos, elaboración de estudios, informes y recursos, elaboración y aplicación del plan informático y relaciones con otros organismos. Requisitos: Experiencia en organización administrativa, asistencia jurídica, recursos humanos, medios materiales y servicios complementarios y relaciones institucionales.

MUFACE. Departamento de Gestión Económica y Financiera

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Director del Departamento. Dotación: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm. AE, grupo A. Funciones del puesto: Elaboración del presupuesto del organismo, seguimiento y análisis de sus estados de ingresos y gastos y tramitación de las modificaciones presupuestarias. Gestión y control de los recursos económicos y de los gastos, así como el ejercicio de la actividad contractual administrativa. Desarrollo de la organización de la contabilidad. Requisitos: Experiencia en gestión económica y financiera.

MUFACE. Dirección Provincial

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Director provincial. Dotación: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Adscripción: Adm. AE, grupo A. Funciones del puesto: Impulsar, organizar y dirigir la acción protectora de MUFACE en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Experiencia en gestión de prestaciones sanitarias y del mutualismo administrativo.

21799 ORDEN de 13 de octubre de 1997 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentará en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 5 de junio de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:		Provincia:	
				Teléfono:	
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:		Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo Número de orden	Nivel c. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Número de orden	Nivel c. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid, a de de 1997

21800 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes de promoción general y reserva de discapacitados que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso,

y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 12.3 de la Resolución de convocatoria.

Estas relaciones aparecen como anexos I y II a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en la base 11 de la Resolución de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 13.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso ordinario ante el Secretario de Estado para la Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, Carlos Uranga Cogollos.

ANEXO I

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS-INAP-CPSP. 1-AD-DAPS

Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cpo. General Administrativo de la Admón. del Estado. C 17-12-96 B.26-12-96

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas (09-97)

Acceso: Promoción general

N. ord.	Reg.	DNI	Apellidos y nombre	PT 1	PT 2	PFC	Total
1	9.095	12.182.487	San José Rodríguez, Cándida M.	42,63	42,14	67,00	151,77
2	9.647	9.698.220	Collar Sierra, M. Teresa de Jesús	40,70	41,43	64,00	146,13
3	3.872	2.525.528	Moral Pinedo, M. Soledad del	41,28	46,43	54,50	142,21
4	933	416.705	Belda Nuevo, Susana	38,18	45,71	57,00	140,89
5	1.344	32.589.094	Naya Vega, María Concepción	41,47	37,14	61,00	139,61
6	398	51.048.399	Merino Álvarez, Alicia	38,37	45,71	55,00	139,08
7	5.182	13.058.663	Río Galarón, Rosa M. del	36,24	42,14	60,00	138,38
8	3	51.622.222	Angulo Borreguero, Ana María	40,11	41,43	55,50	137,04
9	3.005	51.956.745	Amor Hontiveros, José Javier	37,02	30,00	70,00	137,02
10	4.900	253.295	Rangel Giráldez, M. del Carmen	42,25	30,00	64,00	136,25
11	2.052	51.046.477	Molina Camio, M. Mercedes	40,89	25,00	70,00	135,89
12	1.960	6.522.365	Cortázar Familiar, Argelia	30,23	45,71	59,50	135,44
13	3.886	2.515.938	Aracil Meras, M. Soledad	37,21	41,43	56,50	135,14
14	599	2.099.452	Caballero Mollar, Carmen	35,66	34,29	65,00	134,95
15	458	5.212.228	Gabriel Rodríguez, María Luisa	41,08	34,29	59,50	134,87
16	2.601	51.666.959	García Salguero, María del Mar	43,02	41,43	50,00	134,45
17	2.977	50.687.785	García Palomina, Carmen	37,21	37,14	60,00	134,35
18	5.124	2.187.588	Ibáñez de Antonio, María Luisa	34,49	37,14	62,50	134,13
19	2.437	22.513.932	Vázquez Lorente, Teresa	31,39	35,71	67,00	134,10
20	5.172	71.866.156	Mayo Álvarez, Luisa	38,76	42,14	53,00	133,90
21	3.716	51.059.762	Castro Serrano, Águeda	38,37	37,86	57,00	133,23
22	5.193	13.866.244	Prado Sánchez, Ramón de	36,82	32,86	63,50	133,18
23	2.501	14.845.730	Bravo Ortiz, Blanca Ángeles	26,94	37,14	69,00	133,08
24	6.408	16.500.721	Aristimuño Zurbano, María Lourdes	32,17	33,57	67,00	132,74
25	8.184	17.838.792	Laurenti Solanas, Concepción	36,63	35,00	61,00	132,63
26	12.292	50.950.914	Alba Molina, Jesús	41,47	50,00	40,75	132,22
27	13.895	24.796.039	Mateos Ramos, M. Teresa	29,65	38,57	64,00	132,22
28	3.954	5.210.173	Sánchez Robles, M. Carmen	31,98	37,86	62,00	131,84
29	369	51.618.298	Fernández Fernández, M. Rosario	37,21	39,29	55,00	131,50
30	4.072	51.172.542	García Rodríguez, Paula	36,63	33,57	61,00	131,20
31	3.708	50.014.026	Rivera Coria, Joaquina	30,04	30,71	70,00	130,75
32	1.889	2.206.499	Rayón Sánchez, Carlos	45,35	45,71	39,50	130,56
33	5.132	5.222.951	Visedo Sánchez, Concepción	38,18	34,29	58,00	130,47
34	4.768	2.083.323	Teja Lobo, Ángeles	28,30	37,14	65,00	130,44
35	1.687	1.498.551	Salcedón Boguerin, Victoria Esperanza	32,75	37,14	60,50	130,39
36	11.985	2.096.339	Pozo González, Margarita del	31,00	37,86	61,50	130,36
37	3.627	5.378.339	Pérez Chust, Adelina	31,39	45,71	53,25	130,35
38	13.929	16.787.065	Villa Lallana, M. Visitación de la	32,95	41,43	55,75	130,13
39	6.221	50.272.656	Mazarias Casado, Felisa	26,94	42,14	61,00	130,08
40	5.225	2.263.020	Arbizu Duralde, Juan Ignacio	36,04	33,57	60,25	129,86